



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

1/92

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de esta Universidad

Presente

La Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria del 29 de febrero del año en curso, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 6°, fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la terna formulada por esa Rectoría a su cargo, tuvo a bien designar al Doctor Manuel Suárez Lastra, Director del Instituto de Geografía, por el término de cuatro años, que deberá contarse a partir de la fecha de su designación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, fracción VII y 52 del Estatuto General.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y su información al Consejo Universitario.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de febrero de 2016.

EL PRESIDENTE

Ing. Óscar de Buen Richkarday



c.c.p. Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario.

OBR/mamr.